



1

### INFORME DE EVALUACIÓN No. UC028-2025

Mediante Resolución N° 2333 del 04 de Diciembre de 2025, se ordeno la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC028-2025, la cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE MICROBIOLOGÍA Y ANATOMÍA PARA EL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN EL LUGAR DE DESARROLLO BERASTEGUI DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. CIÉNAGA DE ORO".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuestas los oferentes que se listan a continuación:

No. de Proponente	Nombre del Proponente
1	CONSORCIO INTERCOR 2025
2	CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES 2026

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0160 del día 26 de Enero de 2026, por Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC028-2025, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba y en el SECOP II, así:

NOMBRE DEL PROONENTE
CONSORCIO INTERCOR 2025

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
S:	Subsanar
CE:	Consultado por la Entidad

## I. REQUISITOS HABILITANTES

### A. CAPACIDAD JURÍDICA

Nº	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta - anexo 1	2-3	S
	Cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta	4	C
	Copia de la matrícula o tarjeta profesional del proponente	-	N.A.
	Certificado vigente de antecedentes profesionales expedido por el consejo profesional respectivo	-	N.A.
	Aval de ingeniero civil o arquitecto	3	C
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía quien avala la propuesta	5	C
	Copia de la matrícula o tarjeta profesional de avala la propuesta	6	C





2

	Certificado vigente de antecedentes profesionales expedido por el consejo profesional respectivo (COPNIA o CPNAA) del profesional que avala la propuesta	7	C
2	Documento compromiso de anticorrupción - anexo 2	334-335	C
3	Certificado de existencia y representación legal. Expedido por la cámara de comercio con fecha no superior a 30 días y/o cedula de ciudadanía	28-41	C
4	Carta de información de consorcios o uniones temporales	13-14	C
5	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	N.A
6	Hoja de vida de la función pública	No aportó	S
7	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	137-138	C
8	Registro único tributario - RUT	22-25	C
9	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	19-20	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales.	182-185	C CE
11	Certificado de antecedentes disciplinarios.	187-190	C CE
12	Certificado de antecedentes judiciales	192-193	CE
13	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	195-196	C CE
14	Redam	198-199	C CE
15	Verificación de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años.	No aportó	CE
16	Garantía de seriedad de la propuesta	9-11	C CE
17	Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el registro único de proponentes, expedido por la cámara de comercio	44-135	C
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>NO CUMPLE</b>	

## B. CAPACIDAD FINANCIERA

PROONENTE:	CONSORCIO INTERCOR 2025		
INTEGRANTES:	TECNICONSULTORES DE LA COSTA S.A.S.	CONSULTCARIBE S.A.S.	
% PARTICIPACIÓN	50%	50%	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 904.343.856,00	\$ 7.310.018.698,00	
ACTIVO TOTAL	\$ 1.002.569.856,00	\$ 7.406.233.698,00	
PASIVO CORRIENTE	\$ 322.378.767,00	\$ 3.100.854.229,00	
PASIVO TOTAL	\$ 322.378.767,00	\$ 3.100.854.229,00	
PATRIMONIO	\$ 680.191.089,00	\$ 4.305.379.469,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	\$ 681.237.763,00	\$ 4.051.364.292,00	
GASTOS DE INTERÉS	\$ 3.096.325,00	\$ 12.367.890,00	
<b>VALOR DEL PROCESO:</b>	<b>\$ 1.969.179.589,00</b>		
<b>CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS:</b>	<b>PARÁMETRO SOLICITADO</b>		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	2,40	>= 1	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,41	<= 70%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	306,04	>= 1	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,95	>= 0	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,56	>= 0	CUMPLE
<b>OBSERVACIONES:</b>			
1. La verificación se hizo con base a los indicadores relacionados en el numeral 3.2.4. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES Y PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, toda vez que el tamaño de las empresas Integrantes del CONSORCIO ESTA CLASIFICADA COMO MIPYMES.			



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



3

### VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

CUMPLE

#### C. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando en el ANEXO 3 de experiencia del pliego de condiciones, la experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso de selección, la cual debe corresponder a un MÁXIMO DE CINCO (5) CONTRATOS, CUYO OBJETO O ALCANCE CORRESPONDA A INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA TIPO EDIFICACIÓN.</p> <p>Para el requisito de cumplimiento de la EXPERIENCIA HABILITANTE requerida se tendrán en cuenta las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La sumatoria (<math>\Sigma</math>) del valor ejecutado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMMLV, es decir <math>\geq 1.383,34</math> SMMLV.</li> <li>• Que estén finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución.</li> <li>• Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas" en por lo UNA (1) de las siguientes clasificaciones:</li> </ul>	<p>El proponente aporta Anexo 3.</p> <p><b>Contrato N° 2013-02-1068</b>  <u>Contratante:</u> Departamento Del Cesar  <u>Contratista:</u> CONSORCIO AGUACHICA  <b>INTERVENTORES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ RYD Construcciones S.A.S. (35%)</li> <li>○ Ingeniería De Proyectos S.A.S. (35%)</li> <li>○ Proyectos Y Gestión Del Desarrollo (30%)"</li> </ul> <u>Objeto:</u> Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del Hospital José David Padilla Villafaña Del Municipio De Aguachica - Departamento Del Cesar  <u>Valor del contrato:</u> \$2.782.314.752,00  <u>Valor final del contrato:</u> \$4.228.264.915,00  <u>Fecha de inicio:</u> 17 de diciembre de 2014  <u>Fecha final:</u> 30 de mayo de 2018  <u>CÓDIGO RUP:</u> 80101600 - 81101500  El proponente aporta certificado, acta de terminación, contrato, composición accionaria.</p> <p><b>Contrato N° 457-2013</b>  <u>Contratante:</u> Secretaria De Desarrollo De La Salud - Gobernación De Cordoba  <u>Contratista:</u> OLT CONSTRUCTORES E.U.  <u>Objeto:</u> Interventoría técnica, administrativa y financiera a la ampliación y construcción de las instalaciones de aguas y alimentos del Laboratorio De Salud Pública Del Departamento De Cordoba  <u>Valor del contrato:</u> \$49.000.000,00  <u>Valor final del contrato:</u> \$49.000.000,00  <u>Fecha de inicio:</u> 11 de julio de 2013  <u>Fecha final:</u> 23 de agosto de 2014  <u>CÓDIGO RUP:</u> 80101600 - 81101500  El proponente aporta certificado de experiencia - aporta composición accionaria a folio 16 y 17 en la que se evidencia que la empresa OLT CONSTRUCTORES E.U. no es socio activo del integrante CONSULTCARIBE S.A.S. ni del integrante TECNICONSTRUCTORES DE LA COSTA S.A.S.  Por lo anterior el contrato 457-2013 no es válido para acreditar la experiencia, sin embargo con el contrato N° 2013-02-1068 acredita la totalidad de la experiencia requerida.</p>	203-215	CUMPLE



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicordoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



4

<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td><td></td></tr> <tr> <td>UNSPSC 80101800</td><td></td></tr> <tr> <td>UNSPSC 81101500</td><td></td></tr> </table>	CÓDIGO		UNSPSC 80101800		UNSPSC 81101500			
CÓDIGO								
UNSPSC 80101800								
UNSPSC 81101500								
	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	CUMPLE						

### ✓ EQUIPO DE TRABAJO

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACIÓN	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE / SUBSANAR
<p><b>Director de Interventoría (Dedicación 50%)</b></p> <p>"El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de Director de Interventoría, el cual deberá acreditar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Poseer título profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto.</li> <li>➢ Especialista en Gerencia de proyectos y/o Gerencia de Obra y/o Gerencia y dirección de obra o similares según el pénum académico.</li> <li>➢ Poseer tarjeta de matrícula profesional vigente, para lo cual deberá anexar además de la copia de la tarjeta de matrícula profesional, el certificado de vigencia de la misma expedido por la entidad correspondiente.</li> <li>➢ Experiencia general no menor de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta de matrícula profesional.</li> </ul> <p>Experiencia específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Haberse desempeñado como director de Interventoría o contratista de Interventoría, en UN (1) CONTRATO CUYO OBJETO O ALCANCE CORRESPONDA A INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA TIPO EDIFICACIÓN, demostrada mediante certificaciones o contratos. Este último deberá acompañarse del acta de recibo final y/o liquidación del contrato."</li> </ul>	<p><b>VÍCTOR JOSÉ LÓPEZ GALVÁN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ingeniero Civil</li> <li>○ Especialista en Gerencia de Proyectos</li> <li>○ M.P. No. 25202-68010 CND del 16 de octubre de 1997</li> <li>○ Presenta hoja de vida, copia de la cedula de ciudadanía</li> <li>○ Copia del diploma como Ingeniero Civil</li> <li>○ Aporta certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el COPNIA de fecha 18/12/2025.</li> <li>○ Aporta carta de disponibilidad</li> </ul> <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aporta Certificación de experiencia como Director de Interventoría para el CONSORCIO INTERVENTORÍA SINCOL MOGAMBO 2018, en el contrato cuyo objeto corresponde a "Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica a la construcción y adecuación de la infraestructura física de la Institución Educativa Mogambo sede principal, Sede La Esperanza, Sede Fundadores Comunitarios, Sede Principal, Sede La Esperanza, Sede Fundadores Comunitarios, Sede La Esperanza, Sede Francisco Miranda Y Sede Panzenu En El Municipio De Monteria Departamento De Córdoba". Fecha inicio: 3 de diciembre de 2018 Fecha Fin: 3 de mayo de 2019</li> <li>○ Aporta Certificación de experiencia como Director de Interventoría para el CONSORCIO INTERAULAS, en el contrato cuyo objeto corresponde a "Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica a la construcción y adecuación de la infraestructura física de la Institución Educativa Cecilia Lleras Sede Principal, Sede Santa Teresita E Institución Educativa Mercedes Abrego Sede Principal En El Municipio</li> </ul>	228-254	CUMPLE



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicordoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



5

	<p>De Monteria Departamento De Córdoba". Fecha inicio: 18 de septiembre de 2018 Fecha Fin: 3 de mayo de 2019</p> <p><b>Residente Ingeniero Civil (Dedicación 100%)</b></p> <p>"El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de Residente de Interventora el cual deberá acreditar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Poseer título profesional de Ingeniero Civil.</li> <li>➢ Poseer tarjeta de matrícula profesional vigente, para lo cual deberá anexar además de la copia de la tarjeta de matrícula profesional, el certificado de vigencia de la misma expedido por la entidad correspondiente.</li> <li>➢ Experiencia general no menor de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta de matrícula profesional.</li> </ul> <p>Experiencia específica:</p> <p>Haberse desempeñado como Residente de intervención, EN UN (1) CONTRATOS CUYO OBJETO O ALCANCE CORRESPONDA A INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA TIPO EDIFICACIÓN, demostrada mediante certificaciones."</p>	
	<p><b>DANIEL YESID RIVERA ROJAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ingeniero Civil</li> <li>○ M.P. No. 25202-092849 CND del 18 de julio de 2002</li> <li>○ Presenta hoja de vida de la función pública, copia de la cedula de ciudadanía</li> <li>○ Copia del diploma como Ingeniero Civil</li> <li>○ Aporta certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el COPNIA de fecha 18/12/2025.</li> <li>○ Aporta carta de disponibilidad firmada.</li> </ul> <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aporta Certificación de experiencia como Residente de Interventoría para el CONSORCIO NORMAL SUPERIOR, en el contrato cuyo objeto corresponde a "Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a las obras de restauración y adecuación de la Institución Educativa Normal Superior, Municipio De Monteria, Departamento De Córdoba". Fecha inicio: 11 de febrero de 2014 Fecha Fin: 24 de diciembre de 2014</li> <li>○ Aporta Certificación de experiencia como Residente de Interventoría para el CONSORCIO D&amp;T, en el contrato cuyo objeto corresponde a "Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica a la construcción y adecuación de la infraestructura física de la Institución Educativa Villa Margarita Sede Alfonso López En El Municipio De Monteria Departamento De Córdoba". Fecha inicio: 6 de noviembre de 2018 Fecha Fin: 12 de julio de 2019</li> </ul>	256-276
<b>VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO</b>		<b>CUMPLE</b>

### ✓ OFERTA ECONÓMICA

El oferente deberá diligenciar el ANEXO 5 y ANEXO 6, y entregarlos en sobre cerrado junto con la propuesta técnica.	<b>INFORMACIÓN PARA ACREDITAR</b>	<b>FOLIOS</b>	<b>CUMPLE/ NO CUMPLE/ SUBSANAR</b>
---	-----------------------------------	---------------	------------------------------------



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicordoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



6

<p>Los anexos deben estar diligenciados en forma legible, a tinta sin enmendaduras ni tachaduras, debidamente firmados por el proponente o por el representante legal.</p> <p>Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, presentando cifras enteras, tanto en los precios unitarios como totales, incluyendo todos los conceptos relacionados con el objeto de la presente contratación, discriminando el IVA, y las exenciones si hay lugar a ello. Los demás conceptos no previstos en la oferta, no serán asumidos por la Universidad de Córdoba. En caso de presentarse en moneda extranjera, la Administración automáticamente hará la conversión con base en la TRM que rige para el día del cierre, discriminando el IVA y las exenciones si hay lugar a ello. Los demás conceptos no previstos en la oferta, no serán asumidos por la Universidad de Córdoba.</p>	<b>ANEXO 5</b>	EL proponente incluye ANEXO 5, el cual no fue modificado y se encuentra debidamente firmado	Folio 345	<b>CUMPLE</b>
	<b>ANEXO 6</b>	EL proponente incluye ANEXO 6, el cual no fue modificado y se encuentra debidamente firmado	Folio 346	<b>CUMPLE</b>

**CORRECCIÓN ARITMÉTICA DEL ANEXO 5:** El proponente presentó su oferta por un valor de \$ 1.736.042.500,00, una vez realizada la corrección aritmética de la propuesta se encontró que el valor corregido corresponde a \$ 1.736.042.499,00, valor que no superó el presupuesto oficial. veámos:

CARGO PROPUESTO	CANTIDAD	SALARIO MENSUAL	DEDICACIÓN	DURACIÓN MES	COSTO PERSONAL PARA TODO EL PROYECTO
Director de Interventoría	1	\$ 5.478.726,00	50%	22	\$ 60.265.986,00
Especialista en Estructural	1	\$ 3.735.511,00	50%	22	\$ 41.090.621,00
Residente ingeniero Civil	1	\$ 3.835.511,00	100%	22	\$ 84.381.242,00
Ingeniero Eléctrico	1	\$ 4.155.462,00	30%	22	\$ 27.426.049,00
Residente arquitecto	1	\$ 4.335.511,00	70%	22	\$ 66.766.869,00
Residente auxiliar ingeniero o arquitecto	1	\$ 4.155.462,00	100%	22	\$ 91.420.164,00
Residente SISO	1	\$ 4.155.462,00	100%	22	\$ 91.420.164,00
Abogado	1	\$ 4.155.462,00	50%	22	\$ 45.710.082,00
Secretaria	1	\$ 1.116.497,00	50%	22	\$ 12.281.467,00
Comisión Topográfica	1	\$ 4.065.462,00	50%	22	\$ 44.720.082,00
<b>VALOR TOTAL DE PERSONAL (A)</b>					<b>\$ 565.482.726,00</b>
<b>FM</b>					<b>2,07</b>
					<b>\$ 1.170.549.243,00</b>
RECURSOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DEDICACIÓN	DURACIÓN MES	SUBTOTAL TODO EL PROYECTO
Equipos de topografía	1	\$ 5.100.000,00	50%	22	\$ 56.100.000,00
Ensayos de Control de Calidad	1	\$ 5.050.000,00	100%	22	\$ 111.100.000,00
Alquiler de Oficina, -incluye mobiliario y servicios públicos, comunicaciones.	1	\$ 5.505.000,00	100%	22	\$ 121.110.000,00
<b>VALOR TOTAL RECURSOS (B)</b>					<b>\$ 288.310.000,00</b>
<b>VALOR TOTAL A+B</b>					<b>\$ 1.458.859.243,00</b>
<b>IVA 19%</b>					<b>\$ 277.183.256,00</b>
<b>VALOR TOTAL PROPUESTA</b>					<b>\$ 1.736.042.499,00</b>

**CORRECCIÓN ARITMÉTICA DEL ANEXO 6:** El proponente presentó su factor multiplicador por valor de 2.07, una vez realizada la corrección aritmética del Anexo 6 se encontró que el valor se mantuvo incólume.



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicordoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



7

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
CONSORCIO INTERCOR 2025	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSIÓN</b>	NO HÁBIL

Que, en concordancia con lo indicado en las tablas anteriores, el Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por el proponente CONSORCIO INTERCOR 2025, NO ES HÁBIL, por cuanto NO CUMPLE con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones en cuanto a los aspectos de carácter JURÍDICO, por lo cual se le solicita subsanar, lo siguiente:

### CAPACIDAD JURÍDICA

- ✓ El objeto referenciado en la carta de presentación no corresponde al proceso de selección.
- ✓ El proponente no aporta Hoja de vida de la función pública de los integrantes TECNICONSULTORES DE LA COSTA S.A.S., y CONSULTCARIBE S.A.S.

### A. CRITERIOS PONDERABLES

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia Específica Adicional del proponente	39,5
Experiencia y formación académica del Equipo de Trabajo	50
Apoyo a la Industria Nacional	10
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25
Puntaje para MIPYME	0,25

### EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROONENTE (MÁXIMO 39,5 PUNTOS)

La Entidad asignara máximo 39,5 puntos al proponente que acredite con UN (1) contrato adicional al (los) aportado (s) para la acreditación de la experiencia habilitante, según su objeto de la siguiente forma:

REQUISITO	TOTAL PUNTAJE POR CRITERIO
Acreditar Un (01) contrato ejecutado que cumpla con los siguientes criterios:  • Que su objeto o alcance corresponda a: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TIPO EDIFICACIÓN EN UNIVERSIDADES.	39,5
Acreditar Un (01) contrato ejecutado que cumpla con los siguientes criterios:  • Que su objeto o alcance corresponda a: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TIPO EDIFICACIÓN EN COLEGIOS.	19,5
<b>PUNTAJE MÁXIMO EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROONENTE</b>	<b>39,5</b>

Nota 1: El contrato con el que se pretenda acreditar la experiencia específica adicional, deberá estar clasificados en el RUP en por lo menos uno (1) de los siguientes códigos UNSPSC:

Codificación en el sistema UNSPSC	
CÓDIGO	Descripción
UNSPSC 80101600	Gerencia de proyectos
UNSPSC 81101500	Ingeniería civil y arquitectura



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



8

Nota 2: El contrato con que se acredite la experiencia específica adicional descrita en el presente numeral deberá ser diferente a la presentada para acreditar la experiencia como requisito habilitante. (...)

INFORMACIÓN PARA ACREDITAR		FOLIOS
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAHAGUN - CORDOBA	Folio 217 al 225
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERAULAS SAHAGUN	No Aporta Carta Consorcial - NO CUMPLE
OBJETO DEL CONTRATO:	Interventoría técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica a las obras civiles de construcción y adecuación de aulas, baterías sanitarias, cocinas y comedores en los colegios de la zona rural del Municipio De Sahagun	Folio 217 al 225
NÚMERO DEL CONTRATO:	107 DE 2017	Folio 217 al 225
SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RUP CON CÓDIGO:	EXPERIENCIA No. 11, CONSECUITIVO 11, CÓDIGOS: 80101600 - 81101500	Folio 2153
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%	Folio 217 al 225
FECHA DE INICIO:	1 de noviembre de 2017	Folio 217 al 225
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de noviembre de 2018	Folio 217 al 225
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$200.000.000,00	Folio 217 al 225
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$283.036.871,00	Folio 217 al 225
DOCUMENTOS APORTADOS:	ACTA DE INICIO, ACTA FINAL, ACTA NUMÉRICA FINAL, ACTA DE LIQUIDACIÓN	Folio 217 al 225
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO POR EXPERIENCIA ADICIONAL	0	PUNTOS

No se otorga puntaje al no aportar carta del Consorcial que evidencie a través de que consorciado se esta acreditando la experiencia adicional puntuable.

### EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (MÁXIMO 50 PUNTOS)

PROONENTE	CONSORCIO INTERCOR 2025
<b>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA</b>	
Experiencia General	10
Formación	10
Experiencia específica	10
<b>RESIDENTE DE INTERVENTORÍA</b>	
Experiencia General	10
Experiencia específica	10
<b>RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO EQUIPO DE TRABAJO =</b> <b>VER ANEXO</b>	<b>50</b>

### APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)

Apoyo a la Industria Nacional (Máximo 10 Puntos)	Folio 278	Puntaje
		10

### EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)

Emprendimiento y empresas de mujeres (Máximo 0,25 Puntos)	Folio 286 al 289	Puntaje
		0,25

### PUNTAJE PARA MIPYME (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)

		Puntaje



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicordoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



9	Puntaje para MIPYME (Máximo 0,25 Puntos)	Aporta RUP vigente y en firme, en el cual se acredita la condición de MIPYME	0,25
---	--	--	------

### CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE
Experiencia Específica Adicional del proponente	39,5	0
Experiencia y formación académica del Equipo de Trabajo	50	50
Apoyo a la Industria Nacional	10	10
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25	0,25
Puntaje para MIPYME	0,25	0,25
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>	<b>100 Puntos</b>	<b>60,50 puntos</b>

Concluida la verificación del cumplimiento de los factores habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, el comité evaluador concluye que, como resultado de la evaluación, el proponente CONSORCIO INTERCOR 2025 debe subsanar su propuesta en los términos establecidos en el cronograma, de lo contrario su propuesta SERÁ RECHAZADA.

La ponderación de la oferta solo se realizará y tendrá efectos, en caso de que el proponente subsane en debida forma.

NOMBRE DEL PROONENTE
CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES 2026

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
S:	Subsanar
CE:	Consultado por la Entidad

## I. REQUISITOS HABILITANTES

### A. CAPACIDAD JURÍDICA

Nº	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta - anexo 1	2-4	C
	Cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta	5	C
	Copia de la matrícula o tarjeta profesional del proponente	-	N.A.
	Certificado vigente de antecedentes profesionales expedido por el consejo profesional respectivo	-	N.A.
	Aval de ingeniero civil o arquitecto	4	C
	Fotocopia de la cédula de ciudadanía quien avala la propuesta	6	C
	Copia de la matrícula o tarjeta profesional de avala la propuesta	7	C
	Certificado vigente de antecedentes profesionales expedido por el consejo profesional respectivo (COPNIA o CPNA) del profesional que avala la propuesta	8	C
2	Documento compromiso de anticorrupción - anexo 2	10-11	C



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicordoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



10

3	Certificado de existencia y representación legal. Expedido por la cámara de comercio con fecha no superior a 30 días y/o cedula de ciudadanía	13-18	C
4	Carta de información de consorcios o uniones temporales	20-21	C
5	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	N.A
6	Hoja de vida de la función pública	23-27	C
7	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	30-45	C
8	Registro único tributario - RUT	57-63	C
9	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	65-66	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales.	68-71	C CE
11	Certificado de antecedentes disciplinarios.	73-76	C CE
12	Certificado de antecedentes judiciales	78-79	CE
13	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	81-82	C CE
14	Redam	84-85	C CE
15	Verificación de no estar condenado por delitos sexuales contra persona menor de 18 años.	87-88	CE
16	Garantía de seriedad de la propuesta	90	C CE
17	Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el registro único de proponentes, expedido por la cámara de comercio	93-423	C
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>CUMPLE</b>	

### B. CAPACIDAD FINANCIERA

<b>PROONENTE: CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES 2026</b>			
<b>INTEGRANTES:</b>	<b>BUSERCO S.A.S.</b>	<b>ISC S.A.S.</b>	
% PARTICIPACIÓN	90%	10%	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.575.546.364,00	\$ 335.813.252,00	
ACTIVO TOTAL	\$ 4.592.096.364,00	\$ 404.813.252,00	
PASIVO CORRIENTE	\$ 50.900.876,00	\$ 2.000.000,00	
PASIVO TOTAL	\$ 608.557.856,00	\$ 96.671.852,00	
PATRIMONIO	\$ 3.983.538.508,00	\$ 308.141.400,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	\$ 1.907.042.439,00	\$ 273.959.006,00	
GASTOS DE INTERÉS	\$ 1.000,00	\$ 658.000,00	
<b>VALOR DEL PROCESO:</b>		<b>\$ 1.969.179.589,00</b>	
<b>CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS:</b>		<b>PARÁMETRO SOLICITADO</b>	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	92,84	$\geq 1$	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,14	$\leq 70\%$	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	3309,56	$\geq 1$	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,51	$\geq 0$	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,44	$\geq 0$	CUMPLE
<b>OBSERVACIONES:</b>			
1. La verificación se hizo con base a los indicadores relacionados en el numeral 3.2.4. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES Y PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, toda vez que el tamaño de las empresas Integrantes del CONSORCIO ESTA CLASIFICADA COMO MIPYMES.			
<b>VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA</b>		<b>CUMPLE</b>	

### C. CAPACIDAD TÉCNICA





11

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE / SUBSANAR			
<p>Para el presente proceso de selección los proponentes deberán acreditar experiencia a través de la información consignada en el registro único de proponentes (para personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas en Colombia) relacionando en el ANEXO 3 de experiencia del pliego de condiciones, la experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso de selección, la cual debe corresponder a un MÁXIMO DE CINCO (5) CONTRATOS, CUYO OBJETO O ALCANCE CORRESPONDA A INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA TIPO EDIFICACIÓN.</p> <p>Para el requisito de cumplimiento de la EXPERIENCIA HABILITANTE requerida se tendrán en cuenta las siguientes reglas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La sumatoria (<math>\Sigma</math>) del valor ejecutado de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial de la presente invitación expresado en SMMLV, es decir <math>\geq 1.383,34</math> SMMLV.</li> <li>• Que estén finalizados, No se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución.</li> <li>• Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia deben encontrarse clasificados en el "Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas" en por lo UNA (1) de las siguientes clasificaciones:</li> </ul> <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td style="text-align: center;">CÓDIGO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">UNSPSC 80101800</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">UNSPSC 81101500</td> </tr> </table>	CÓDIGO	UNSPSC 80101800	UNSPSC 81101500	<p>El proponente aporta Anexo 3.</p> <p><b>Contrato N° 694 DEL 05 DE ABRIL DE 2018</b>  <u>Contratante:</u> Departamento Del Córdoba  <u>Contratista:</u> CONSORCIO INTERHOSPITAL SAN RAFAEL <ul style="list-style-type: none"> <li>○ BUSERCO S.A.S. (30%)</li> <li>○ Abraham Enrique Espinosa Diaz (70%)</li> </ul> <u>Objeto:</u> Interventoría del proyecto cuyo objeto es: construcción del nuevo hospital San Rafael de Chinu.  <u>Valor del contrato:</u> \$922.740.000,00  <u>Valor final del contrato:</u> \$1.358.538.537,00  <u>Fecha de inicio:</u> 17 de mayo de 2018  <u>Fecha final:</u> 12 de julio de 2024  <u>CÓDIGO RUP:</u> 80101600 - 81101500  El proponente aporta certificación expedida por la entidad contratante y carta consorcial.</p> <p><b>Contrato N° CMA-MV-003-2021</b>  <u>Contratante:</u> Municipio de Valencia  <u>Contratista:</u> CONSORCIO BC INTERVENTORES <ul style="list-style-type: none"> <li>○ BUSERCO S.A.S. (80%)</li> <li>○ Carlos Arturo Vergara Negrete (20%)</li> </ul> <u>Objeto:</u> Interventoría técnica, administrativa y financiera al proyecto que tiene por objeto: construcción de la casa de la cultura del Municipio de Valencia, Córdoba.  <u>Valor del contrato:</u> \$368.149.348,00  <u>Valor final del contrato:</u> \$414.168.016,50  <u>Fecha de inicio:</u> 9 de marzo de 2022  <u>Fecha final:</u> 7 de julio de 2023  <u>CÓDIGO RUP:</u> 80101600 - 81101500  El proponente aporta carta consorcial, copia contrato, acta de inicio, acta de suspensión, prorroga No. 1 a la suspensión No. 1, acta de reinicio No. 1, acta de suspensión No. 2, prorroga No. 1 a la suspensión No. 2, prorroga No. 2 a la suspensión No. 2, prorroga No. 3 a la suspensión No. 2, prorroga No. 4 a la suspensión No. 2, acta de reinicio No. 2, modificadorio No. 1 y acta final.</p> <p><b>Contrato N° 156</b>  <u>Contratante:</u> E.S.E. VIDASINU  <u>Contratista:</u> CONSORCIO BH HOSPITALARIO <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Harry Ethiel De Jesús Bejarano Vega (10%)</li> <li>○ BUSERCO S.A.S. (90%)</li> </ul> <u>Objeto:</u> Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, legal y contable para la obra de la construcción de la unidad prestadora</p>	433-521	CUMPLE
CÓDIGO						
UNSPSC 80101800						
UNSPSC 81101500						



12

	<p>de servicios de salud Camu comuna 6 Montería adscrita a la E.S.E. Vida Sinú.</p> <p><u>Valor del contrato:</u> \$567.770.000,00</p> <p><u>Valor final del contrato:</u> \$729.990.000,00</p> <p><u>Fecha de inicio:</u> 24 de diciembre de 2019</p> <p><u>Fecha final:</u> 20 de abril de 2023</p> <p><b>CÓDIGO RUP:</b> 80101600 - 81101500</p> <p>El proponente aporta contrato, carta consorcio, acta final, acta de inicio, acta de suspensión No. 1, acta de reinicio, acta de suspensión No. 2, acta de reinicio No. 2, acta de suspensión No. 3, acta de reinicio No. 3, modificación No. 1, modificación No. 2, modificación No. 4 y modificación bilateral No. 5.</p> <p><b>Contrato N° 368 DE 2019</b></p> <p><u>Contratante:</u> Municipio de Montería</p> <p><u>Contratista:</u> CONSORCIO RENACER INEM</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ BUSERCO S.A.S. (75%)</li> <li>○ Carlos Arturo Vergara Negrete (25%)</li> </ul> <p><u>Objeto:</u> intervención técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica a estudio, diseño, construcción y mantenimiento de la Institución Educativa Lorenzo María Lleras (INEM) sede principal en el Municipio de Montería, Departamento De Córdoba.</p> <p><u>Valor del contrato:</u> \$419.990.670,00</p> <p><u>Valor final del contrato:</u> \$419.990.670,00</p> <p><u>Fecha de inicio:</u> 25 de abril de 2019</p> <p><u>Fecha final:</u> 20 de mayo de 2020</p> <p><b>CÓDIGO RUP:</b> 80101600 - 81101500</p> <p>El proponente aporta certificación, carta consorcial, contrato, acta de inicio etapa 1, acta de inicio etapa 2, acta de suspensión No. 1, acta de reinicio No. 1, acta final de intervención fase II, acta numérica final y acta de liquidación.</p>	
<b>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</b>		<b>CUMPLE</b>

### ✓ EQUIPO DE TRABAJO

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACIÓN	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE / SUBSANAR
<p><b>Director de Intervención (Dedicación 50%)</b></p> <p>"El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de Director de intervención, el cual deberá acreditar lo siguiente:</p> <p>➢ Poseer título profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto.</p> <p>➢ Especialista en Gerencia de proyectos y/o Gerencia de Obra y/o Gerencia y dirección de</p>	<p><b>ALFREDO ANTONIO CABARCAS BUELVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ingeniero Civil</li> <li>○ Especialista en Especialista En Gerencia Y Dirección De Obra</li> <li>○ M.P. No. 22202100446 COR del 18 de septiembre de 2003</li> <li>○ Presenta hoja de vida, copia de la cedula de ciudadanía</li> <li>○ Copia del diploma como Ingeniero Civil</li> <li>○ Aporta certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el COPNIA de fecha 23/12/2025.</li> </ul>	588-613	CUMPLE





13

<p>obra o similares según el pénsum académico.</p> <p>➢ Poseer tarjeta de matrícula profesional vigente, para lo cual deberá anexar además de la copia de la tarjeta de matrícula profesional, el certificado de vigencia de la misma expedido por la entidad correspondiente.</p> <p>➢ Experiencia general no menor de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta de matrícula profesional.</p> <p>Experiencia específica:</p> <p>➢ Haberse desempeñado como director de intervención o contratista de Intervención, en UN (1) CONTRATO CUYO OBJETO O ALCANCE CORRESPONDA A INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA TIPO EDIFICACIÓN, demostrada mediante certificaciones o contratos. Este último deberá acompañarse del acta de recibo final y/o liquidación del contrato."</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aporta carta de disponibilidad</li> </ul> <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aporta acta de recibo final y carta consorcial que acredita su experiencia como Contratista de Intervención del contrato CMA 001 DE 2011, suscrito entre el CONSORCIO INTER SCHOOL (integrado por: Alfredo Cabarcas Buelvas (10%) Y Abraham Espinosa Diaz (90%)) y la Gobernación de Córdoba cuyo objeto correspondió a "Intervención técnica, administrativa y control financiero a los estudios, diseños técnicos, construcción de obras y dotación de mobiliario básico escolar en diferentes instituciones educativas del Departamento de Córdoba".</li> </ul> <p>Fecha inicio: 14 de junio de 2011 Fecha Fin: 20 de noviembre de 2012</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aporta acta de recibo final, carta consorcial y contrato, que acredita su experiencia como Contratista de Intervención del contrato 0164 DE 2015, suscrito entre el CONSORCIO INTER U (Integrando por Jesús Duran Romero (30%), Alfredo Cabarcas Buelvas (20%), Abraham Espinosa Diaz (30%) y ARQUIJAN S.A.S. (20%)) y la Alcaldía De Sahagún cuyo objeto correspondió a "Intervención técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para la construcción de la Universidad de Córdoba en el Municipio de Sahagún Departamento de Córdoba".</li> </ul> <p>Fecha inicio: 11 de diciembre de 2015 Fecha Fin: 26 de marzo de 2021</p>	
<p><b>Residente Ingeniero Civil (Dedicación 100%)</b></p> <p>"El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de Residente de Interventoría el cual deberá acreditar lo siguiente:</p> <p>➢ Poseer título profesional de Ingeniero Civil.</p> <p>➢ Poseer tarjeta de matrícula profesional vigente, para lo cual deberá anexar además de la copia de la tarjeta de matrícula profesional, el certificado de vigencia de la misma expedido por la entidad correspondiente.</p>	<p><b>ORLANDO ALBERTO FABRA GUTIÉRREZ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ingeniero Civil</li> <li>○ M.P. No. 05202-151042 ANT del 21 de febrero de 2008</li> <li>○ Presenta hoja de vida, copia de la cedula de ciudadanía</li> <li>○ Copia del diploma como Ingeniero Civil</li> <li>○ Aporta certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el COPNIA de fecha 26/12/2025.</li> <li>○ Aporta carta de disponibilidad firmada.</li> </ul> <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aporta Certificación de experiencia como Residente de Interventoría para</li> </ul>	<p>615-626</p> <p>CUMPLE</p>





14

<p>➤ Experiencia general no menor de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta de matrícula profesional.</p> <p>Experiencia específica:</p> <p>Haberse desempeñado como Residente de intervención, EN UN (1) CONTRATOS CUYO OBJETO O ALCANCE CORRESPONDA A INTERVENCIÓN A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA TIPO EDIFICACIÓN, demostrada mediante certificaciones."</p>	<p>el CONSORCIO INTERSUAN 2015, en el contrato cuyo objeto corresponde a "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción del Centro Universitario del sur en el Municipio de Suan Departamento de Atlántico".          Fecha inicio: 22 de abril de 2015          Fecha Fin: 22 de diciembre de 2015</p> <p>○ Aporta Certificación de experiencia como Residente de Intervención para el CONSORCIO INTERSED153, en el contrato cuyo objeto corresponde a "Interventoría técnica, administrativa, ambiental, jurídica y financiera a la ejecución de la construcción de la nueva planta física y cerramiento del Colegio Bolonia, ubicado en la Localidad 5 a - Usme del Distrito Capital de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito".          Fecha inicio: 1 de julio de 2019          Fecha Fin: 30 de junio de 2020</p>	
<p><b>VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO</b></p>		<p><b>CUMPLE</b></p>

### ✓ OFERTA ECONÓMICA

INFORMACIÓN PARA ACREDITAR		FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ SUBSANAR
ANEXO 5	EL proponente incluye ANEXO 5, el cual no fue modificado y se encuentra debidamente firmado	Folio 562	CUMPLE
ANEXO 6	EL proponente incluye ANEXO 6, el cual no fue modificado y se encuentra debidamente firmado	Folio 563	CUMPLE

**CORRECCIÓN ARITMÉTICA DEL ANEXO 5:** El proponente presentó su oferta por un valor de \$ 1.969.045.579,00, una vez realizada la corrección aritmética del Anexo 6 se encontró que el valor se mantuvo incólume.



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



15

**CORRECCIÓN ARITMÉTICA DEL ANEXO 6:** El proponente presentó su factor multiplicador por valor de 2.11, una vez realizada la corrección aritmética del Anexo 6 se encontró que el valor se mantuvo incólume.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN	
NOMBRE DEL PROONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN
CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES 2026	Capacidad Jurídica
	Capacidad Financiera
	Capacidad Técnica
	<b>CONCLUSIÓN</b>
	CUMPLE
	CUMPLE
	CUMPLE
	HÁBIL

Que, en concordancia con lo indicado en las tablas anteriores, el Comité Evaluador considera que la propuesta presentada por el proponente CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES 2026, ES HÁBIL, por cuanto CUMPLE con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones en cuanto a los aspectos de carácter JURÍDICOS, FINANCIEROS y TÉCNICOS.

### B. CRITERIOS PONDERABLES

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia Específica Adicional del proponente	39,5
Experiencia y formación académica del Equipo de Trabajo	50
Apoyo a la Industria Nacional	10
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25
Puntaje para MIPYME	0,25

#### EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROONENTE (MÁXIMO 39,5 PUNTOS)

La Entidad asignara máximo 39,5 puntos al proponente que acredite con UN (1) contrato adicional al (los) aportado (s) para la acreditación de la experiencia habilitante, según su objeto de la siguiente forma:

REQUISITO	TOTAL PUNTAJE POR CRITERIO
Acreditar Un (01) contrato ejecutado que cumpla con los siguientes criterios:  • Que su objeto o alcance corresponda a: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TIPO EDIFICACIÓN EN UNIVERSIDADES.	39,5
Acreditar Un (01) contrato ejecutado que cumpla con los siguientes criterios:  • Que su objeto o alcance corresponda a: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TIPO EDIFICACIÓN EN COLEGIOS.	19,5
<b>PUNTaje MÁXIMO EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROONENTE</b>	<b>39,5</b>

Nota 1: El contrato con el que se pretenda acreditar la experiencia específica adicional, deberá estar clasificados en el RUP en por lo menos uno (1) de los siguientes códigos UNSPSC:

Codificación en el sistema UNSPSC	
CÓDIGO	Descripción
UNSPSC 80101600	Gerencia de proyectos
UNSPSC 81101500	Ingeniería civil y arquitectura

Nota 2: El contrato con que se acredite la experiencia específica adicional descrita en el presente numeral deberá ser diferente a la presentada para acreditar la experiencia como requisito habilitante. (...)

INFORMACIÓN PARA ACREDITAR	FOLIOS
----------------------------	--------



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicordoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



16

ENTIDAD CONTRATANTE:	CORPORACIÓN DEL SINU Y SAN JORGE PARA LA AYUDA SOCIAL - CORPOSINUSANJORGE	Folio 569 al 582
CONTRATISTA:	<b>BUSERCO S.A.S.</b>	Folio 569 al 582
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO MARÍA CLARET "SAMAC" EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO - CORDOBA	Folio 569 al 582
NÚMERO DEL CONTRATO:	03 DE 2023	Folio 569 al 582
SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RUP CON CÓDIGO:	EXPERIENCIA No. 142, CONSECUTIVO 142, CÓDIGOS: 80101600 - 81101500	Folio 375
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%	Folio 569 al 582
FECHA DE INICIO:	29 de mayo de 2023	Folio 569 al 582
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de agosto de 2024	Folio 569 al 582
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$981.682.087,46	Folio 569 al 582
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$981.682.087,46	Folio 569 al 582
DOCUMENTOS APORTADOS:	CONTRATO, ACTA DE INICIO, PRORROGA No. 1, ACTA FINAL	Folio 569 al 582
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO POR EXPERIENCIA ADICIONAL	19,5	PUNTOS

### EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (MÁXIMO 50 PUNTOS)

PROONENTE	CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES 2026
<b>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA</b>	
Experiencia General	10
Formación	10
Experiencia específica	0
<b>RESIDENTE DE INTERVENTORÍA</b>	
Experiencia General	10
Experiencia específica	10
<b>RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO EQUIPO DE TRABAJO = VER ANEXO</b>	40

### APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)

Apoyo a la Industria Nacional (Máximo 10 Puntos)	Folio 628	Puntaje 10
--	-----------	---------------

### EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)

Emprendimiento y empresas de mujeres (Máximo 0,25 Puntos)	Folio 634 al 640 No aporta: certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador	Puntaje 0
---	---	--------------

### PUNTAJE PARA MIPYME (MÁXIMO 0,25 PUNTOS)

Puntaje para MIPYME (Máximo 0,25 Puntos)	Aporta RUP vigente y en firme, en el cual se acredita la condición de MIPYME	Puntaje 0,25
--	--	-----------------



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

**Unicordoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



### CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE
Experiencia Específica Adicional del proponente	39,5	19,5
Experiencia y formación académica del Equipo de Trabajo	50	40
Apoyo a la Industria Nacional	10	10
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25	0
Puntaje para MIPYME	0,25	0,25
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>	<b>100 Puntos</b>	<b>69,75 puntos</b>

### CONCLUSIONES TOMADAS POR LA COMISIÓN EVALUADORA

Con base en la Evaluación preliminar Realizada el Comité Evaluador, concluye lo siguiente:

1. El proponente CONSORCIO INTERCOR 2025 debe subsanar su propuesta en los términos establecidos en el cronograma, de lo contrario su propuesta será rechazada.

Dada en Montería (Córdoba) a los veintinueve (29) días del mes de Enero de 2026.

*ORIGINAL FIRMADO*

**RA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Jurídica

*ORIGINAL FIRMADO*

**LUIS FERNANDO CABRALES BANQUETH**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Financiera

*ORIGINAL FIRMADO*

**BLAISER S. ROJAS CORREA**  
Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Técnica

**UNICÓRDOBA**

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC  
**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio**  
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6<sup>a</sup>. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)